

### LAGUNA BLANCA, 16 DE MARZO DE 2023

N° 212 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Permiso N° 107/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, presentada por don Luis González Agüero, Auxiliar y chofer grado 14 E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 8 horas de Permiso por Horas a compensar, con goce de remuneraciones, desde las 08:00 horas y hasta las 16:00 horas, del día 17 de marzo de 2023.

La Resolución  $N^\circ$  18 de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley  $N^\circ$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

#### DECRETO

1.- AUTORIZASE a don LUIS GONZÁLEZ AGUERO, Rut Nº 7.298.023-9, Auxiliar y Chofer Grado 14° E.M.S, para hacer uso de 8 horas de Permiso por Horas a compensar, con goce de remuneraciones, desde las 08:00 horas y hasta las 16:00 horas, del día 17 de marzo de 2023.

**2.- ESTABLEZCASE** que el (la) funcionario (a) deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 del día 20 de marzo de 2023.

3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.

ALCAL DE

RENE VILLEGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG / RAVB/ cls

FERNÁNDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE

COMUNA LAGUNA BLANCA

Interesado/a
 Antecedentes



## REPUBLICA DE CHILE

# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

## **MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

N-107

|                                                                                                       |                          |                |                      | HASTA    |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------|----------------------|----------|--|
| SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR  8 HBS                                                         | A CONTAR DESDE LAS HASTA |                | DEL DIA HASTA EL DIA |          |  |
|                                                                                                       | 08.00.                   | N6:00          | 17/3                 | 17/3     |  |
| SIN GOCE DE REI  MOTIVO: FEGS  SALUDA ATENTAMENTE A USTEI  RECURSOS HUMANOS:  ORAS A COMPENSAR (O 3 8 | UND                      | DIAS ADMINISTR | FIRMA FUNCIONA       | )<br>RIO |  |
| CARGO: OPENOUS CON FECHA 613 P3                                                                       | Hensles L                | AYOLA<br>MENTO |                      |          |  |

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA 1 5 mar 2023

OFICINA DE PARTES RECIBIDO FECHA: 16, 9, 23 /4)